

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Nit. 892301093-3

CORRESPONDENCIA

Código: 100 Versión: 1.0 Fecha: 09 - 2013

Página 1 de 1



DAM- 0174 -01- 100

San Martin - Cesar 24 de abril de 2020

Doctor:

DELWIN GEOVANNY JIMENEZ BOHORQUEZ

Contralor General del Departamento del Cesar Valledupar

Asunto: Plan de mejoramiento Auditoria Especial contable vigencia 2019.

Respetuoso Saludo,

Me permito enviar adjunto el plan de mejoramiento Auditoria especial estados contables de la vigencia 2019, con el que se pretende subsanar los hallazgos resultantes de dicha auditoría.

De usted atentamente

LEUSMAN GUERRA RICO

Alcalde Municipal

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO Informe presentado a la Contraloria Departamental

Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTIN CESAR Representante Legal: LEUSMAN GUERRA RICO NIT: 892.201.093-3 Perídodos fiscates que cubre: VIGENCIA 2019 Modalidad de Auditoria: AUDITORIA ESPECIAL ESTADOS CONTABLES 2019 Fecha de Suscripción:

Fecha d	Fecha de Suscripcion:									Г	
		ALCANCE			RESPONSABLE DEL	TIEMPO PROGRAMADO PARA	MECANISMO DE SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO	ACCION DE	OBSERVACIONES
Z,	CLASE DE OBSERVACION	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION FORMULADA POR LA CGR	AREAS O CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO	LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD	TIEMPO	ADOPTADO POR LA ENTIDAD	CUMPLIMENTO	
<u>.</u>	ADMINISTRATIVO	Condición. Al revisar las cuentas Depósito en Instituciones Financieras a 31 de diciembre de 2019, se evidencio que existen sesenta y una cuentas las cuales presentan inactividad o saldos en cero en la Audatia Municipal de San Martín - Cesar, ya que hace mucho tiempo estas no presentan inguna clase de operaciones en sus extractos y libros de Bancos. Por consupuiente el auditor sugiere cancelarias ya representan una pérdida de tiempo en sus operaciones. Estas no presentan ringún valor en libros ni extractos Bancarios. Cuasa: Falta de control en la aplicación de los procedimientos contables y seguimiento por parte del control interno contable. Efecto: se hace necesario depurar estas cuentas control interno contable. Efecto: se hace necesario depurar estas cuentas con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el fin de evitar desgaste y pérdida de tiempo al conciliar las diferentes con el financiero de la del municipio de Aguachica Cesar a 31 de Diciembre de 2019. Para el auditor lo descrito anteriormente, constituye una observación de tipo administrativo.	ESTADOS	El Municipio de san Martin cesar, analizara las cuentas inactivas y revisara su procedencia, si son susceptibles de cancelación, se procederá a realizaria, si son convenios, se buscará las inquidaciones y se ajustaran los inquidaciones y se ajustaran los valores respectivos o se transferirlan de acuerdo al acta de liquidación, este procedimiento se hará teniendo en cuenta la resolución 19d ela 2006 de la contaduría general de la nación en el marico de la sostenbilidad del Sistema de Contabilidad Pública	Secretaria de Hacienda Municipal. LIBIS CARRILLO SARABA. Contador Publico - CONTRATADO	8 meses	Hacer seguimiento perdotico para periodico para analizar las cuentas inachosa y si es procedente, verificar si son susceptibles de camcelación	8 mes	Asesor de Control Interno	Fortalecimiento del Sistema Contable y Financiero	
ю	ADMINISTRATIVO	Condición: Al revisar las cuentas Depósito en instituciones Financieras a 11 de diciembre de 2019, se evidencio que existe un total de 13 cuentas pendientes por conciliar y otras con 10 que trane valores de vigonciar y totas antenores por conciliar, de las cuales la entidad deberrá entrar a revisar y hacer una depuración de las mismas. Los valores a depurar en las sumas de las diferentes cuentas son los siguientes. NOTAS DEBITOS VALOR TOTAL DE 54/78/29/1488/54, NOTAS CREDITOS VALOR TOTAL SAS 75/78/78, estas partidas vienen desde el año 2015 a diciembre de 2019, afectando las finanzas del municipio; sin embargo, la administración interior con claridad que es lo que ha generado estas diferencias y enviar posibles desviaciones y alteraciones de los recursos públicos de la entidad Causa: Telta de depuriención de saldos, y fallas en control interior contable. Efecto: Al presentar en el Balance General cuentas con partidas Conciliatorias sin idemificar en un valor de 548/3/25/78/29 de ni las Notas Créditos, se la cuenta con partidas expresenta electando el Patrimonio de la entidad, razón por la cual le corresponde a la alcaldía municipal entrar a depurar esta cuenta con el moderno de la entidad, razón por la cual le corresponde a la alcaldía municipal entrar a depurar esta cuenta con el moderno de conciliado de la entidad, razón por la cual le corresponde a la alcaldía municipal entrar a depurar esta cuenta con el moderno de conciliado de financiación Administrativa	ESTADOS FINANCIEROS	El municipio de san Martin al igual que en el punto anterior, revisará las cuentas contables creadas, de acuerdo a la información suministrada por los bancos para realizar las conciliaciones no realizadas en los años anteriores, y someterá a contre de sostenibilidad de la información contable, el resultado para el respectivo ajuste.	Secretaria de Hacienda Municipal LBIS CARRILLO SARABIA - Contador Publico - CONTRATADO	8 meses	Realizar el seguimiento al proceso de conciliaciones no realizadas en los aflos anteniores depurar estas cuenta con el fin de mostrar cifras realizados financieros.	o mes	Asesor de Control Interno	Fortalecimiento del Sistema Contable y Financiero	
ω	ADMINISTRATIVO	Condición. En el grupo de Propiedades Planta y Equipos según Balance Genetal, aún se encuentran predios sin legalizar, durante el 2019 se contrabt la realizaron los avaiúces de propiedad planta y equipo y de bienes inmuebles de la Alcaldia, para que en contabilidad contable y financiera los evalue y se aprueben para ser incorporados en los estados financieros. Causa: Falta de Depuración de saldos en la cuenta de Propiedades Planta y equipos. Efecto: inexactitud de saldos en la cuenta de propiedades y por ende en los estados financieros de la entidag Laua mostrar saldos de acuerdo a lo que realmente existe en pará cuenta De acuerdo a los procesos de implementación de las Púriop. Para el auditor lo descrito procesos de implementación de las Púriop. Para el auditor lo descrito procesos de implementación de las Púriop. Para el auditor lo descrito procesos anteriormente, constituyé un Hallazgo administrativo	ESTADOS	El municipio de san Martín revisará está riformación suministrada por el auditor, con el informe presentado por el contratista, lo someterá a comité de sostenibilidad y de acuerdo al resultado aprobado en acta procederá a hacer los respectivos ajustes.	Secretaria de Hacienda Municipal LIBIS CARRILLO SARABIA - Contador CONTRATADO	8 meses	ventroar la información los avallitos de propiedad planta y equipo y de bienes inmuebles y consistar la depuración de saldos en la cuenta de Propiedades Parta y equipos para incorporarios a la contablidad contable.	8 meses	Asesor de Control Interno	Fortalecimiento del Sistema Contable y Financiero	

LEUSINAN GUEBRA RICO Acaide Municipal

LIBIS CARRILLO SARABIA Secretaria de Hacienda